

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO la propuesta para participar del auspicio de realización de las "XIX Jornadas Nacionales RUEDES y las XIII Jornadas RECCES Educación Especial: encuentros y desencuentros en los discursos y las prácticas", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado congreso es de interés general para la Universidad Nacional de Quilmes y para la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Que la Comisión Organizadora de las Jornadas solicita al Departamento de Ciencias Sociales el auspicio de las mismas.

Que la presente se dicta en las atribuciones que el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Quilmes mediante el art. 79º le confiere al Consejo Departamental

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las XIX Jornadas Nacionales RUEDES y las XIII Jornadas RECCES, a desarrollarse los días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2010 en la Ciudad de San Martín (Bs. As.), tal como se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 131/10

ANEXO

RUEDES es un Proyecto de redes de intercambio entre Universidades Nacionales, que desde hace diecinueve años en forma interrumpida, apunta a generar un espacio de reflexión, cooperación y acción interuniversitario que posibilita a sus integrantes responder a las demandas de formación de recursos humanos, investigación y extensión en relación a la problemática de la educación de las personas con discapacidad y las posibilidades que le ofrece para su inclusión en la sociedad general.

La realización de estas Jornadas de Cátedras y Carreras de Educación Especial de Universidades Nacionales en el partido de San Martín en la Provincia de Buenos Aires, tiene una doble significación, ya que es la primera vez que se hará en esta provincia, y será organizada por una joven Universidad, con una relativamente breve pero vasta e importante trayectoria.

Al proyecto inicial, se ha asociado también la Red de Estudiantes de Cátedras y Carreras de Educación Especial que realiza en este marco la 13ª Jornada.

Invitamos a profesores, investigadores, docentes, profesionales y estudiantes de la Argentina y del exterior, de las diferentes disciplinas, dedicados a la problemática de la Discapacidad, a compartir experiencias y realizar aportes, para generar un debate respecto a la Educación Especial.

Objetivos

Promover un espacio de reflexión e intercambio de producciones y experiencias acerca de la educación de las personas con discapacidad.

Profundizar el análisis de discursos y prácticas interdisciplinarias, en el marco de los avances en la construcción de la educación inclusiva.

Favorecer la participación activa de profesionales y estudiantes de las carreras y cátedras de las Universidades Nacionales, como así también de Instituciones de Nivel Superior

Difundir las producciones científicas, las informaciones de interés y valor académico y los aspectos legales vinculados al desarrollo de la Educación Especial, que favorezcan las transformaciones necesarias desde la perspectiva del derecho a la diferencia como construcción de diversidad.

Ejes temáticos

El ejercicio del rol profesional docente como compromiso ético.

La educación de adolescentes y adultos: transmisión de cultura y construcción de conocimiento.

La familia y otros contextos socioeducativos: participación, comunicación e intercambio.

La escuela inclusiva como cimiento del respeto a la diversidad y de las intervenciones sostenidas, en el marco de la interdisciplinariedad.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 131/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales